

REGLAMENTO DE LA XXXV CARRERA POPULAR “EL SALVADOR” 2022

A FAVOR DE LOS REFUGIADOS DE LA GUERRA DE UCRANIA

Artículo 1º: El Ayuntamiento de La Bañeza, en colaboración con el C.D. Atletismo La Bañeza, organizan la **XXXV EDICION DE LA CARRERA POPULAR EL SALVADOR**, que se celebrará el domingo día **8 de Mayo de 2.022** a las 10,30 horas, sobre asfalto 40% y tierra 60%, con recorrido totalmente llano, por el centro de la ciudad y por la ribera de los tres ríos que circundan La Bañeza, estando situada la salida en la confluencia de las Calles Ramón y Cajal, La Torre y Angustias y la meta en la Plaza El Salvador.

Artículo 2º: La prueba es de carácter popular, abierta a todos los participantes federados y no federados.

Artículo 3º: Categorías: Distancias: Hombres - Mujeres

Prueba Absoluta: 10,30 h.

-Senior (nacidos/as en 2006 a 1982)	10.000 m.	10.000 m.
-Veterano/as “A”: (De 40 a 49 años cumplidos).....	10.000 m.	10.000 m.
-Veteranos/as “B”: (+ de 50 años).....	10.000 m.	10.000 m.

Pruebas infantiles: a partir de las 12 h.

-CHUPETINES (Nacidos/as en 2017 y posteriores)	200m.	200 m.
-SUB-8 niños y niñas (nacidos/as en 2015 y 2016)	400 m	400 m.
-SUB-10 niños y niñas (nacidos/as en 2013 y 2014)	600 m.	600 m.
-SUB-12 niños y niñas (nacidos/as en 2011 y 2012)	1.200 m.	1.200 m.
-SUB-14 niños y niñas (nacidos/as en 2009 y 2010)	1.800 m.	1.800 m
-SUB-16 niños y niñas (nacidos/as en 2007 y 2008)	2.400 m.	2.400 m.

Artículo 4º: Inscripciones:

-A través de internet: En la página: www.carrerasconencanto.com hasta el día **6 de mayo a las 15 h.**

-Presenciales en el Andén de Asociaciones de La Bañeza los días 4,5 y 6 de Mayo de 18 a 19 h.

La inscripción será destinada a la ayuda de las familias refugiadas de la guerra de Ucrania
Los dorsales se retiraran el mismo día de la prueba, hasta 15 minutos antes de la hora de cada salida.

Precios de la inscripción:

- **2,- € categorías menores** (de chupetín hasta SUB 16). **INCLUYE REGALO.**
- **9,- € categorías adultos** (Carrera de 10 Km.) **INCLUYE CAMISETA**
-
- **DORSAL 0.** Las personas que quieran pueden inscribirse como dorsal 0 pagando 9 € de inscripción como donativo destinado a ayudar a los refugiados ucranianos y se les dará la camiseta de la prueba como recuerdo

NO SE ADMITEN INSCRIPCIONES FUERA DE LOS PLAZOS INDICADOS.

Artículo 5º: PREMIOS:

Todos los corredores que terminen la prueba recibirán recuerdo de la carrera y agua. También habrá Trofeo, medallas, regalos y/o material deportivo para los tres primeros de cada categoría establecida. Los premios se recogerán manteniendo la distancia y sin contacto físico entre los participantes que suban al pódium.

Premios especiales a los ganadores de la prueba absoluta (10 km.)

Absoluta Hombres:

1º = UN JAMÓN
2º = LOTE PRODUCTOS DE LA TIERRA
3º = LOTE PRODUCTOS DE LA TIERRA

Absoluta Mujeres:

1ª = UN JAMÓN
2ª = LOTE PRODUCTOS DE LA TIERRA
3ª = LOTE PRODUCTOS DE LA TIERRA

Resto de categorías Hombres y Mujeres:

-1º, 2º y 3ºs. de cada categoría: Trofeo y/o regalo

Artículo 6º: Horarios aprox. De las pruebas:

-10,30 h. Salida adultos prueba absoluta hombres y mujeres conjuntamente. (1 vuelta 10 Km.)

-12,00 h. Salida CHUPETINES niños y niñas conjuntamente (Recta meta 100 mt. Ida y vuelta)

-12,10 h. Salida SUB-8 niños y niñas conjuntamente. (1 V. circuito A)

-12,20 h. Salida SUB-10 niños y niñas conjuntamente. (1 V. circuito B)

-12,30 h. Salida SUB-12 niños y niñas conjuntamente (2 V. circuito B)

-12,45 h. Salida SUB-14 niños y niñas conjuntamente. (3 V. circuito B)

-13,00 h. Salida SUB-16 niños y niñas conjuntamente. (4 V. circuito B)

-13,30 h. Entrega de premios y trofeos.

(Ver circuitos en la web: www.carrerasconencanto.com)

Artículo 7º:

-Todos los participantes lo hacen bajo su propia responsabilidad y al inscribirse en la prueba, aceptan el presente reglamento, declaran no tener ninguna dolencia ni padecimiento que ponga en riesgo su salud y se responsabilizan de cualquier accidente que pueda surgir durante su participación en la misma, aunque la organización pondrá todos los medios a su alcance para que no ocurran, además de tener contratado seguro de accidentes y R.C. según los establece el R.D. 849/1993. Quedan excluidos los casos producidos por desplazamientos a o desde el lugar en que se desarrolla la prueba y también el deterioro o hurto de sus pertenencias durante el desarrollo de la prueba. **Además, al participar en la prueba quedan obligados al estricto al cumplimiento del protocolo anti COVID-19 que esté vigente en el momento de la prueba.**

-La aceptación del presente reglamento implica también que el participante autoriza a los organizadores de prueba a la grabación total o parcial de su participación en la misma, da su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la imagen de la carrera en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.